

mirarse enfermo algunos  
 Serrano Episc.  
 para  
 Ju.  
 Beloy

Alm<sup>a</sup> 5. de sep. de 1780.

Entrad... 21. se bolvio a congregarse la R<sup>a</sup> Junta con  
 Salido... 13. de los señ. Serrano, Salazar y Gomez y por  
 asunto... 2. pap.<sup>a</sup> de Capellan de esta casa conste  
 de... 19. q.<sup>e</sup> desde el 19. el pasado havia el  
 pago... 1. los enfermos que anotan al maximo  
 En este dia se se Secretarion vax. Memoria y  
 despacharon de la Com.<sup>n</sup> de Limosna p.<sup>a</sup> la  
 memoria del not. y uno p.<sup>a</sup> los señ. de la V. ta her  
 maymo. de Ex. mandad de Char. y se mando, q.<sup>e</sup> p.<sup>a</sup>  
 port. librando la Junta poro como se prevenia  
 le las carat. q. la Ex<sup>ta</sup>. de Fianza del Linusano  
 Dio, en piedra de la Ex<sup>ta</sup>. de Fianza del Linusano  
 de molinar y Serrano Episc.  
 Loma p.<sup>a</sup> Colcho  
 n.<sup>o</sup> de dnos Exosi. Alm. y Tor. 18 de 1780.  
 to

Entrad... 22. se bolbio a congregarse la R<sup>a</sup> Junta con  
 Salid... 16. puerta de los señ. Serrano, Salazar, So.  
 Exist... 21. mer, y Leyba, y p.<sup>a</sup> la R<sup>a</sup> de la Ca.  
 de Pago... 22. pellan de esta V. ta Carlos, conito, q.<sup>e</sup> de  
 de el Dia 5. del con. te ante el 18. los en  
 Toy fee, q.<sup>e</sup> e ferros q.<sup>e</sup> se anotan al maximo: Viose  
 echo, van p.<sup>a</sup> el Exped. de la Fianza del Nombardo  
 vencioner con Linusano D.<sup>n</sup> Lorenzo Felix Costa, y  
 responder. vando el tpo q.<sup>e</sup> va trax curado, se  
 y q.<sup>e</sup> corran man

Dada, a d.  
Lorenzo Fe  
Lisboa y  
arroyo fiado  
aer, d. n. An.  
tonio de vil  
cher, y d. n. To.  
de marina  
De toxo

mas de nuebe meses en los quales ha pa  
sado un tiempo en sollicitud de los papeles, q.  
lo han de abilitar, para poder examinar  
y q.º a uno q.º ha muchos dias, q.º se ha reque  
rido, y no se ha preventado, ni Dado rason  
alg.º del Cumplim.º q.º fue un oblig.º se a  
condo q.º se lo prevenga, como un fiador. q.º

**Beloy** si Dentro del preciso termin.º de Dos meses, se pre  
senta abilitado p.º en el R.º Protomedicato.  
con el R.º titulo Conesp.º acoerres sus  
cub.º en este R.º hospita.º se procedera al  
reintegracion del suplem.º q.º se hizo p.º el mis  
mo y a lo Demas q.º sea Conesp.º a un bu  
na ordenar.º y p.º q.º este acuerdo produ  
ca los efect.º consen.º contra los fiador.  
del ref.º D.º Lorenzo Felix Costa se ano  
ta al margen sea un costumbre: se  
acordo p.º del <sup>una</sup> Mem.º or.º g.º de este V.º Hospital  
se admitiran las posturas q.º se hicieren a las  
has.º q.º estan p.º Cumplim.º sus arrendam.º y a  
tancia p.º remate, el Lunes proximo Dia 28 del  
Corr.º en la Sala de Junta, a cuyo acto concu  
rira dho. Adm.º se Decretaron var.º exmonia  
les, Fuer, ab.º her.º de la 5.ºta hermandad de Cari  
dad, y cinco de Lactacion, del prim.º se concedie  
rentre otras un exmon.º q.º se vio: VE //

non Dos merces, a Juan Ant. Pardo, hijo de Sevillana  
 ma mixallas: a el Segundo, Dos merces a una hi  
 ja de Pedro Pizarro y Maria Ruiz: Fenceros,  
 Quatro merces a un hijo de Juan de Castillo, y  
 maria Gomez: Quarto, Dos merces a una hija  
 de Antonia Guilante: Quinto, Quatro merces  
 a uno de los Dos mellizos, hijos de Josefa Pizarro

mero: ==  
 Senano Espelga  
 Pres.

Christopher Smith  
 de Beley

Almeria y sept. 25 de 1780.

Entrada... 02.  
 Salida... 06.  
 Egresos... 24.  
 El Pago... 02.

Se bolbio a congregaron, la N. Junta de Sovie  
 no Compuesta de los Sres. Senano Espelga  
 Salazar, y Leiba, y p. la Lapeleta, que h  
 bio del Capp. de esta Santa Casa, con  
 to q. desde el Dia 18 asta el 25. del con  
 niente, los Enfermos q. se anotan al mar  
 gens: Conseq. de lo prevenido en la Junta  
 anterior, se celebró el remate de Jrs ha  
 iendal vete S. Hospit. a presencia de su  
 adm. en los mismos que antes las teni  
 and, p. haver sido los mesmos Doctores =

Remate de  
 Hacienda

Senano Espelga  
 Pres.

Christopher Smith  
 de Beley